CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
10 DIC 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora..16:30

Moción de Orden del Día N° 1395

RIVAS CHACARA JANET MILAGROS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe: **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA,** integrante del grupo parlamentario Perú Libre, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68 del reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, siendo una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República, reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú, en ese sentido estando a que el próximo 30 de Diciembre del 2021, el distrito de Huaros, celebra su 77° aniversario de creación política, ya que mediante ley Nº 10151 del 30 de Diciembre de 1944, fue creado el Distrito de Huaros, durante el gobierno del ex presidente, Manuel Prado Ugarteche.

El distrito de Huaros es uno de los siete distritos que conforman la provincia de Canta del departamento de Lima. Tiene una superficie de 333,45 km². Su capital es el pueblo de Huaros ubicado sobre la margen derecha del río Chillón, a 3 583 m.s.n.m. El distrito de Huaros se divide políticamente en comunidades campesinas como las comunidades de Huaros, Cullhuay, Huacos y el anexo de Acochaca.

Siendo reconocido por sus dos sitios arqueológicos, Huishco que se ubica a 4 050 m.s.n.m. Sobre la cumbre de una formación rocosa al noroeste del pueblo de Huaros y Aynas que está situado al noroeste del mismo pueblo al pie del cerro Chullahuani a 3 650 m.s.n.m.

La actividad económica del distrito de Huaros es, la agricultura donde se produce básicamente papa, oca, olluco, haba, entre otros productos y la ganadería, con la crianza de vacunos, ovinos y camélidos.

POR LO EXPUESTO, EL PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Acuerda:

PRIMERO. – Expresar nuestro reconocimiento a través del saludo al Distrito de Huaros, Provincia de Canta, Región Lima Provincias, con motivo de celebrar el 30 de diciembre del presente sus 77° aniversario de creación política, haciendo votos para que continúe la senda del desarrollo y progreso, que bien representa a nuestro país.

SEGUNDO. - Hacer llegar la presente moción de saludo al Sr. Alcalde, Pedro Pablo Bandan Camargo y por su intermedio al cuerpo de regidores, a sus instituciones educativas, religiosas, policiales, judiciales, deportivas y población en general.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Cong. JANET MILAGROS RIVAS CHACARA

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

www.congreso.gob.pe
jrivasch@congreso.gob.pe

Jirón Junín N.° 330 - Oficina 205, Lima-Perú
Despacho Congresal: 3117328